

Traslado artículo 110 C.G.Del Proceso
RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACION

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: EDIFICIO OPORTO – PROPIEDAD HORIZONTAL

DEMANDADOS: BANCO DAVIVIENDA S.A.

RADICADO: 170014003005-2023-00485-00

Se corre traslado a la parte demandante del recurso de reposición interpuesto por la parte demandante frente al auto No. 2963 del 23 de noviembre de 2023 por medio del cual se negó iniciar incidente frente al BANCO DAVIVIENDA respecto a la medida cautelar, por el término de tres (3) días de conformidad con el artículo 319 y 110 del Código General del Proceso.

Fijación: cinco (05) de diciembre de 2023 a las 7:30 a.m.

Término de traslado: tres (3) días.

MARIA PAULINA MANRIQUE VELASQUEZ
SECRETARIA

Desfijación: cinco (05) de diciembre de 2023 a las 5:00 p.m.

MARIA PAULINA MANRIQUE VELASQUEZ
SECRETARIA